



PLAN PRINCIPAL *de* Servicios para el Desarrollo

Reunión del Grupo
de Trabajo 5

30 de septiembre de 2024

Organización



MASTER PLAN *for*
Developmental Services



Interpretación en español: haga clic en el globo blanco en la parte inferior de la pantalla con la etiqueta "Interpretation." Luego haga clic en "Spanish" y seleccione "Mute original audio"



Los intérpretes de la Lengua de Señas Estadounidense aparecen "Spotlighted" (destacados) y los subtítulos automáticos de Zoom están activados.

- Por favor, diga su nombre y hable despacio antes de hacer comentarios para ayudar a nuestros intérpretes.



Esta reunión se está grabando.

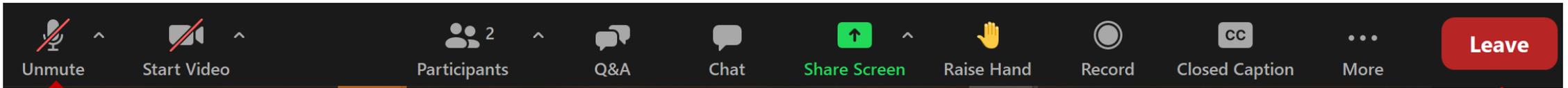


Los materiales están disponibles en [la pagina web del Plan Principal](#).



¿Alguna pregunta? ¿Algún comentario? Envíe un correo electrónico a DSMasterPlan@chhs.ca.gov

Instrucciones Para Zoom



Los miembros del comité pueden desactivar su micrófono cuando les toque hablar

Los miembros del comité pueden activar sus cámaras web aquí

Todos los participantes pueden hacer preguntas/comentarios en la sección "Q&A" durante la reunión. El "Chat" también estará disponible a menos que sea una barrera de accesibilidad para algún miembro del grupo.

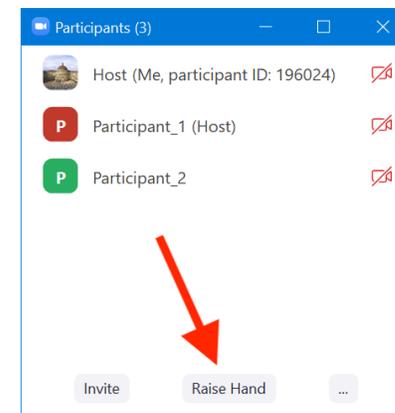
Levante la mano si quiere hablar.

Es posible que tenga que hacer clic en "Participantes", y se abrirá una nueva ventana donde podrá "Levantar la mano."

Use este botón para salir del seminario web al final de la reunión.



- Las funciones pueden variar según la versión de Zoom y el dispositivo que utilice.
- Algunas funciones de Zoom no están disponibles para los participantes que se conectan por teléfono.



Orden del Dia

1. Bienvenida y Presentaciones
2. Cronograma y el Proceso para Desarrollar Ideas y Recomendaciones
3. Prioridades Revisadas del Grupo de Trabajo 5
4. Prioridad 1 Recomendaciones
5. Información sobre Medicaid en California
6. Próximos Pasos: Prioridad 2 - Elaboración de Recomendaciones
7. Próximas Reuniones
8. Comentario Publico

Grupo de Trabajo 5 se reunirá cada mes por seis meses. Crearemos recomendaciones en áreas de prioridad para este grupo en el Plan Principal

Hoy	Discutir Recomendaciones de Prioridad 1
Nov 2024	Discutir Ideas de Prioridades 2 y 3
Dic 2024	Discutir Recomendaciones de Prioridades 2 y 3
Enero 2025	Actualizar Recomendaciones de Prioridades 2 y 3
Feb 2025	Actualizar y Finalizar Recomendaciones del Grupo 5
Mar 2025	Toques Finales → Plan Principal a la Legislatura-Primavera 2025



1. **Discutir ideas recomendadas:** Hablemos sobre las ideas y llegar a consenso sobre las recomendaciones.



2. **Borrador para cada recomendación:** Copresidentes, el grupo de trabajo y personal usaran las ideas para desarrollar recomendaciones.



3. **Revisar recomendaciones con el grupo de trabajo:** El grupo de trabajo revisa y refina los borradores de las recomendaciones.



4. **Revisar recomendaciones con miembros del Comité del Plan Principal:** Presentar recomendaciones al comité para recibir comentarios y aprobación.

Prioridades del Grupo de Trabajo 5 (1/2)



MASTER PLAN *for*
Developmental Services

Prioridad 1: Maximizar el reembolso federal aumentando la inscripción en Medicaid para las personas y facilitando los procesos de elegibilidad para las personas y familias.

Prioridad 1 Versión Simplificada: Facilitar que las personas y las familias se inscriban en Medicaid si son elegibles. Esto traerá mas dinero para los servicios en California.

Prioridades del Grupo de Trabajo 5 (2/2)



MASTER PLAN *for*
Developmental Services

Prioridad 2: Integrar los servicios de exenciones y del Plan Estatal en todos los sistemas para mejorar calidad de vida y resultados.

Prioridad 2 Versión Simplificada: Conectar los diferentes tipos de servicios que personas con discapacidades del desarrollo usan en California (Centro Regional, escuelas, salud mental, y mas). Esto ayuda a que todos los sistemas trabajen juntos para que personas vivan mejores vidas y alcancen sus metas.

Prioridades del Grupo de Trabajo 5

Versión Simplificada



Prioridad 3: Innovar y ampliar los tipos de servicios centrados en la persona y culturalmente informados que respalden la vida comunitaria y puedan ser cubiertos por Medicaid u otros sistemas, como vivienda, transporte, para promover sistemas y comunidades inclusivas.

Prioridad 3: Crear nuevos servicios centrados en la persona y culturalmente informados (como vivienda, transporte, educación, recursos locales y más) que apoyen a las personas a vivir en su comunidad como deseen. Asegurarse de que Medicaid u otros programas puedan pagar por estos servicios.

Prioridad #1 Recomendaciones

Recomendación #1

Facilitar el proceso para que las personas se inscriban en las exenciones I/DD y Medi-Cal a través de un proceso único y sencillo con apoyos.

- Las personas deben tener una elección informada sobre la elegibilidad y la inscripción en Medicaid/MediCal y las exenciones de DDS.
- Las personas, las familias, los Centros Regionales y otros socios comunitarios necesitan tener información para entender por qué Medicaid es importante para la sostenibilidad a largo plazo del sistema y los servicios de I/DD.
- El Departamento de Servicios de Salud Médica (DHCS, por sus siglas en inglés) (la agencia de Medicaid de California), los condados, el Departamento de Servicios de Desarrollo (DDS, por sus siglas en inglés) y los Centros Regionales deben colaborar para crear un proceso único que sea fácil de usar para que las personas y las familias se inscriban en las exenciones de MediCal y DD con el apoyo que necesitan.

Prioridad #1 Recomendaciones

Recomendación #1

Hacer que sea lo mas fácil posible las personas inscribirse en las exenciones I/DD y Medi-Cal a través de un proceso único y sencillo con apoyos.

- La experiencia de una persona y el resultado del proceso de elegibilidad y registro no deberían estar definidos por su raza, etnia, idioma, género, edad, condición de salud o cualquier otra identidad o antecedente. El estado debería evaluar los datos para identificar y corregir cualquier disparidad.
- Los Centros Estatales y Regionales proporcionarán apoyo lingüístico para asegurarse de que todos tengan la información necesaria.

Prioridad #1 Recomendaciones



Recomendación #1 Continuada. Apoyos Recomendados:

Información accesible y culturalmente receptiva proporcionada en una variedad de idiomas y modalidades. Apoyos de personas con experiencia vivida (apoyo entre pares). Centros de información, kits de herramientas informativas, talleres, materiales visuales, documentos breves en lenguaje sencillo y videos instructivos.

Metas a Corto Plazo:

- 1) El Departamento hará un estudio para ver cuántos fondos se pueden recibir si los Centros Estatales y Regionales priorizan la inscripción de personas elegibles en las exenciones de MediCal y DDS.

Prioridad #1 Recomendaciones

Recomendación #2

Hacer que el apoyo a las personas y familias a través del proceso de elegibilidad e inscripción se una expectativa y prioridad para los Centros Regionales.

- Los Centros Regionales necesitan suficientes recursos y personal para apoyar a las personas y familias en el proceso de elegibilidad e inscripción. Esto ayudará a que el proceso sea lo más rápido y fácil posible. Es posible que se necesiten fondos iniciales para iniciar el proceso, antes de que se obtengan más fondos federales para el estado.
- Los Centros Regionales deben hacer la elegibilidad y la inscripción de manera consistente.

Prioridad #1 Recomendaciones

Recomendación #2

Hacer que el apoyo a las personas y familias a través del proceso de elegibilidad e inscripción se una expectativa y prioridad para los Centros Regionales.

- Encontrar Centros Regionales que hagan un buen trabajo al tener un proceso de elegibilidad rápido y bien respaldado y compartir las mejores prácticas. Establecer y apoyar una comunidad de práctica para mejorar continuamente los procesos en los Centros Regionales.
- Debe haber métricas y responsabilidad para los Centros Regionales que apoyan a las personas y familias con elegibilidad e inscripción.

Prioridad #1 Recomendaciones



Recomendación #2

- Los coordinadores de servicios y el personal del Centro Regional deben recibir capacitación de calidad sobre la elegibilidad e inscripción en Medicaid, MediCal y exenciones, y sobre cómo proporcionar apoyos centrados en la persona y culturalmente informados a las personas y familias, incluyendo la cumplimentación de formularios y documentos necesarios para la elegibilidad.
- El personal de los Centros Regionales debe recibir capacitación para apoyar a las personas y familias con humildad y conciencia cultural, y de manera informada sobre el trauma para fomentar un enfoque más inclusivo y centrado en la persona.

Prioridad #1 Recomendaciones

Recomendación #3

Cambiar el lenguaje sobre la elegibilidad para que sea simple y no intimidante.

- Reemplazar la terminología que tiene un significado negativo o puede provocar trauma con un lenguaje sencillo y centrado en la persona. Por ejemplo: "consideración institucional", "exención".

Prioridad #1 Recomendaciones

Recomendación #4

La capacidad de la persona para recibir servicios rápidamente y sin interrupciones no debe depender de la elegibilidad para el programa de exención o MediCal.

- Asegurar de que el proceso de elegibilidad para MediCal y exenciones no retrase el acceso a los servicios. Las personas deberían poder comenzar a recibir servicios mientras esperan que se complete el proceso de elegibilidad para Medicaid.
- El proceso de elegibilidad e inscripción no debe afectar la continuidad de los servicios en las redeterminaciones de elegibilidad.

Información sobre los Servicios de I/DD y Medi-Cal



- **¿Que es Medi-Cal?**
 - Descripción General de Medi-Cal
 - Servicios cubiertos por Medi-Cal.
 - Servicios de Salud Conductual de Medi-Cal
- **Coordinación entre los Sistemas de Prestación de Servicios**
 - Administración Mejorada de la Atención (ECM por sus siglas en ingles)

¿Que es Medi-Cal? (1/2)

- Medi-Cal es el programa de Medicaid de California. Proporciona cobertura de seguro médico a 14.8 millones de californianos de bajos ingresos. Esto incluye a los niños y sus padres, las mujeres embarazadas, las personas mayores, las personas con discapacidades y los adultos que no son mayores.
- Medi-Cal es la **cobertura de seguro de salud** para muchos californianos. El programa cubre aproximadamente:
 - 40% de los niños de California
 - 50% personas con discapacidades
 - 25% de los trabajadores de California

¿Que es Medi-Cal? (2/2)

Las personas deben cumplir con los **requisitos de elegibilidad** para inscribirse en Medi-Cal:

- **Requisitos Financieros** basados en ingresos (por ejemplo, el 138% del nivel federal de pobreza o alrededor de \$43,000) y límites de bienes (por ejemplo, \$130,000 para una persona y \$65,000 para cada miembro adicional del hogar).
- **Requisitos Categóricos**, como ser miembro de un grupo específico, un menor de 21 años, un padre, una persona con discapacidad o un adulto de bajos ingresos menor de 65 años.
- **Otros Requisitos** incluyen residencia estatal y estatus migratorio

Información General de Medi-Cal

- » Medi-Cal cubre la atención primaria, especializada y atención de urgencia, incluyendo los servicios basados en el hogar y la comunidad (HCBS, por sus siglas en inglés) que ayudan con las actividades de la vida diaria, incluyendo las personas con I/DD.
- » Para finales de 2024, el **99% de las personas en Medi-Cal se inscribirán y recibirán cobertura de Medi-Cal a través de los Planes de Atención Administrada de Medi-Cal (MCP)**. El resto de la población estará cubierta por un sistema de entrega de pago por servicio tradicional (FFS).
 - **La atención administrada** es un sistema organizado que se brinda a través de planes de salud para ayudar a los miembros de Medi-Cal a recibir atención de alta calidad. Los planes de atención administrada ofrecen coordinación de la atención.
 - FFS significa que Medi-Cal paga a los proveedores de atención médica directamente por cada servicio que brindan, como visitas al médico o exámenes, sin centrarse en el costo general.

Servicios Cubiertos por Medi-Cal

<p>Atención Ambulatoria</p> <ul style="list-style-type: none"> - Visitas de atención primaria - Consultas con especialistas - Cirugía Ambulatoria 	<p>Servicios de Emergencia</p> <ul style="list-style-type: none"> - Servicios de Ambulancia - Tratamiento en la sala de emergencias - Atención de trauma 	<p>Detección, Diagnostico y Pruebas Tempranas y Periódicas (EPSDT)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisiones pediátricas - Exámenes de audición/visión - Evaluaciones del desarrollo 	<p>Hospitalización</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cirugía para pacientes hospitalizados - Unidad de Cuidados Intensivos (ICU) - Estadías en el hospital
<p>Servicios de Rehabilitación y Habilidadación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Terapia física - Terapia del habla - Terapia ocupacional 	<p>Dental/Visión</p> <ul style="list-style-type: none"> - Limpiezas dentales - Extracciones de dientes - Exámenes de la vista 	<p>Servicios de Salud Mental y Trastorno por Uso de Sustancias (SUD)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consejería/terapia - Tratamiento para la adicción - Hospitalización psiquiátrica 	<p>Cuidado Materno y del Recién Nacido</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuidado prenatal - Parto - Cuidado Intensivo Neonatal (NICU)
<p>Transporte</p> <ul style="list-style-type: none"> - Transporte medico no urgente - Transporte en ambulancia - Camioneta medica 	<p>Medicamentos Recetados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medicamentos para enfermedades crónicas - Antibióticos - Medicamentos para la salud mental 	<p>Servicios Preventivos y de bienestar</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vacunas - Detección de cáncer - Chequeos de bienestar 	<p>Servicios y Apoyos a Largo Plazo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Atención medica en el hogar - Atención en un hogar de cuidados - Residencia asistida

Servicios de Salud Conductual de Medi-Cal (1/2)

Medi-Cal cubre servicios de salud conductual, incluidos servicios de salud mental y trastornos por uso de sustancias (SUD).

- La mayoría de las personas reciben todos sus servicios de salud física, mental y SUD a través de un plan de atención administrada (MCP) de Medi-Cal.
- Personas con necesidades significativas de salud mental y SUD reciben servicios de salud mental especializados y tratamiento SUD a través de los condados.
- Para satisfacer la diversa gama de necesidades de salud entre los miembros de Medi-Cal, California no implementa un enfoque uniforme (“talla única”).

Servicios de Salud Conductual de Medi-Cal (2/2)

- **Los condados (con el apoyo del Estado) desempeñan una función importante en la prestación de servicios de salud conductual:**
 - La Constitución de California requiere que el estado y los condados compartan la responsabilidad de financiar los servicios de salud conductual de Medi-Cal
 - Los condados tienen la responsabilidad de proporcionar servicios de salud mental y trastornos por uso de sustancias (SUD, por sus siglas en inglés) porque:
 - Su papel histórico en la prestación de dichos servicios.
 - La importancia del control local y la experiencia para atender a las comunidades locales.
 - Las conexiones con los servicios sociales y las necesidades sociales relacionadas con la salud (HRSNs).

Servicios Especializados de Salud Mental (SMHS) de Medi-Cal (1/2)

- » En California, 56 planes de salud mental del condado (MHPs) ofrecen servicios de salud mental en los 58 condado.
- » Los MHPs del condado deben proporcionar o coordinar la provisión de servicios de salud mental a los miembros de su condado que cumplan con criterios específicos de acceso. Estos servicios deben satisfacer las necesidades y objetivos de tratamiento de salud mental de los miembros.
 - Los criterios de acceso son diferentes para adultos y niños (personas menores de 21 años).

Servicios Especializados de Salud Mental (SMHS) de Medi-Cal(2/2)

- » SMHS incluye una amplia gama de servicios:
 - Servicios de salud mental (por ejemplo, evaluación, terapia, rehabilitación psicosocial)
 - Servicios de apoyo para la medicación
 - Servicios intensivos de tratamiento diurno
 - Rehabilitación diurna
 - Administración de casos específicos
 - Servicios de crisis
 - Servicios psiquiátricos de hospitalización y residencia
- » Los condados también deben cubrir los servicios médicamente necesarios para los niños que pueden no estar especificados en el plan estatal de acuerdo con los requisitos de Detección Temprana y Periódica, Diagnóstico y Tratamiento (EPSDT).

Sistemas actuales de Coordinación de Servicios

	Administración Mejorada de la Atención (ECM)	Coordinación de servicios I/DD cubierta por TCM SPA
Sistema de Prestación de Servicio	<ul style="list-style-type: none">Proveedores de "ECM basados en la comunidad" bajo contrato con los planes de atención administrada de Medi-Cal (MCPs).	<ul style="list-style-type: none">Centros Regionales<ul style="list-style-type: none">Los esfuerzos de coordinación de DDS/RC no reemplazan las obligaciones de los condados, Medi-Cal, Educación, etc. para coordinar los servicios necesarios.
Funciones	<ul style="list-style-type: none">Alcance y participaciónEvaluación integral y plan de gestión de la atención: enfoque en la "persona integral"Coordinación mejorada de cuidados.Promoción de la saludAtención integral de transiciónApoyo a los miembros y a la familiaCoordinación y derivación a los servicios comunitarios y de apoyo social	<ul style="list-style-type: none">Evaluación integral e IPP enfocada en servicios de I/DDReferencias y actividades relacionadas (como programar citas para la persona) para ayudar a la persona elegible a obtener los servicios necesarios.Actividades de monitoreo y seguimiento para garantizar que el IPP se implemente de manera efectiva y aborde adecuadamente las necesidades de la persona.Las personas que reciben servicios a través de los Centros Regionales actualmente no son elegibles para ECM

Prioridad 2 Desarrollo de Recomendaciones



Prioridad #2: Integrar los servicios de exención y del Plan Estatal en todos los sistemas para mejorar la calidad de vida y los resultados.

Prioridad #2 Versión Simplificada: Conectar los diferentes tipos de servicios que las personas con discapacidades del Desarrollo usan en California (Centro Regional, escuelas, salud mental y mas). Esto ayudara a que todos los sistemas trabajen juntos para ayudar a las personas a vivir mejor y alcanzar sus metas.

Prioridad #2 Tarea



Enviaremos una encuesta sencilla para recopilar ideas iniciales para las recomendaciones de Prioridad 2.

Las respuestas deben entregarse para el viernes 11 de septiembre.

Presentaremos temas e ideas de esta encuesta a la reunión del grupo de trabajo el 25 de octubre para comenzar la conversación.

Responder a esta encuesta es opcional. También puede traer sus ideas a la reunión del 25 de octubre.

Próximas Reuniones



- Miércoles 25 de octubre de 2024 -11:30 a.m. - 2:30 p.m. PT
- Viernes 6 de diciembre de 2024 -11:30 a.m. - 2:30 p.m. PT
- Viernes 17 de enero de 2025 - 10:30 a.m. – 1:30 p.m. PT
- Viernes 21 de febrero de 2025 -11:00 a.m. – 2:00 p.m. PT
- Lunes 3 de marzo de 2025 (si es necesario) Por determinar

Sesión de Comentarios del Público



MASTER PLAN *for*
Developmental Services

El período de comentarios públicos se limitará a no más de 30 minutos.

Recibiremos los comentarios del público que asistan a la reunión en persona y por Zoom. Si desea hacer algún comentario público sobre los temas de esta reunión, levante la mano y lo llamaremos.

A los 2 minutos, se le pedirá que complete su comentario para garantizar que todos los que deseen hablar tengan la oportunidad de hacerlo.

Avísenos si necesita más tiempo para hacer sus comentarios por motivos de discapacidad.

Si prefiere enviar comentarios por escrito, envíelos por correo electrónico a: DSMasterPlan@chhs.ca.gov o publique sus comentarios en Preguntas y Respuestas (Q&A).

¡Gracias!

Esperamos que nos acompañe en nuestra próxima reunión.

Miércoles, 9 de octubre de 2024

De 9:00 a. m. a 3:30 p. m.

Lugar: de forma Virtual y en San Diego

Sharp Prebys Innovation and Education Center

Executive Boardroom, 4th Floor, 8695

Spectrum Center Blvd., San Diego, CA 92123

Si desea obtener más información, visite nuestro [sitio web](#).

Envíenos sus comentarios a DSMasterPlan@chhs.ca.gov



Prioridades del Grupo de Trabajo 5 Versiones Previas (1/2)



Prioridad #1: Maximizar el reembolso federal aumentando la inscripción en Medicaid para las personas y facilitando los procesos de elegibilidad para las personas y las familias.

Prioridad #2: Integrar los servicios de exención y del Plan Estatal en todos los sistemas para mejorar la calidad de vida y los resultados.

Prioridad #3: Innovar y ampliar los tipos de servicios que respaldan la vida comunitaria y que pueden ser cubiertos por Medicaid u otros sistemas, como vivienda o transporte, para promover sistemas y comunidades inclusivas.

Prioridades del Grupo de Trabajo 5 Versiones Previas (2/2)



Prioridad #1: Hacer fácil para individuos y familias inscribirse en Medicaid si son elegibles. Esto trae mas dinero para servicios en California.

Prioridad #2: Conectar los diferentes tipos de servicios que personas con discapacidades del desarrollo usan en California (Centro Regional, escuelas, salud mental, y mas). Esto ayuda a que todos los sistemas trabajen juntos para que personas vivan mejores vidas y alcancen sus metas.

Prioridad #3: Asegurar que personas tengan los correctos servicios para vivir en su comunidad como ellos quieren. Asegurar que estos servicios sean pagados por Medicaid u otros programas.